

Frente a la devastación socio-ambiental de la Cuenca

Atoyac-Zahuapan, una escuela popular de formación permanente

Adriana Martínez Rodríguez¹

Entre todos sabemos todo
Refrán huichol

Resumen:

En 2021, en el estado mexicano de Tlaxcala, en medio de la pandemia de COVID-19, comunidades, organizaciones de base comunitaria y académicos solidarios celebraron virtualmente la Asamblea Constituyente que dio vida a la Escuela de Formación Popular-Comunitaria Presbíteros Rubén y Juan García Muñoz. En esa asamblea se determinó su objetivo: fortalecer al sujeto social comunitario para garantizar su intervención eficaz, comprometida y de largo plazo en la transformación de la realidad de la Cuenca Atoyac-Zahua-

pan, afectada desde hace más de cinco décadas por la contaminación de sus ríos, suelos, aire, alimentos y el progresivo deterioro de la salud de su población. En este artículo se abordarán las causas que condujeron a su creación, objetivos, las necesidades a las que pretende responder y los retos que tiene por delante para enfrentar la crisis socioambiental que aqueja a esta región y la población que habita y transita por ella.

[1] Profesora Facultad de Economía, UNAM. Contacto: ayhanam@tuta.io.

Palabras clave:

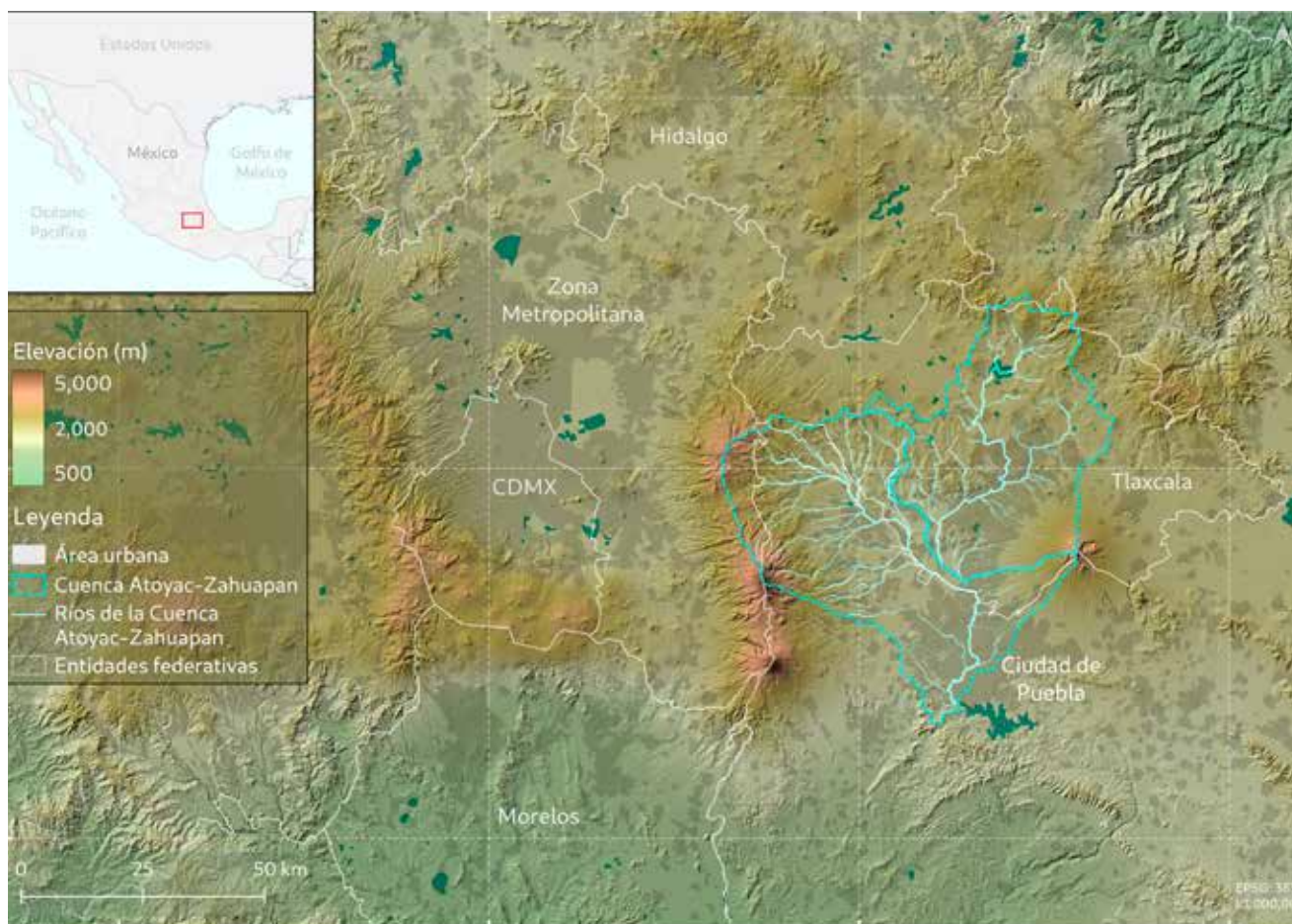
crisis socioambiental, escuela, comunidades, justicia, incidencia

La crisis socioambiental de la Sub-cuenca Atoyac-Zahuapan

La cuenca del Alto Atoyac, mejor conocida como cuenca Atoyac-Zahuapan, se ubica en los estados de Puebla y Tlaxcala en el centro de México. En ella habitan 3.1 millones de personas —convirtiéndola en la cuarta zona metropolitana del país—, de las cuales 909 mil viven en Tlaxcala, es decir, 71.4 por ciento de la población total de esa entidad (INEGI, 2020a). Además, cerca de sus ríos Atoyac (que nace en los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl) y Zahuapan (que nace al norte del es-

tado de Tlaxcala) se asientan más de 20 mil empresas manufactureras de distintos ramos, de las cuales 44.4 por ciento (9 mil 068) opera en Tlaxcala (INEGI, 2020b) (ver Mapa 1).

El desarrollo industrial de la cuenca —que inició en la década de 1960 con la construcción de la autopista México-Puebla y la llegada de la planta ensambladora de Volkswagen—, fue posible por factores como: la abundante disponibilidad de agua y fuerza de trabajo desplazada de sus tierras de cultivo, el cambio de uso de suelo agrícola a urbano e industrial y la desregulación ambiental imperante en México, especialmente a partir de la imposición del modelo neoliberal. Como consecuencia, en la cuenca proliferó también la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual,



LA CUENCA ATOYAC-ZAHUAPAN

FUENTE: ELABORADO POR SAMUEL ROSADO CON BASE EN DATOS DE INEGI (2020).

se detonó un proceso de disolución comunitaria y se extendió la contaminación industrial por las descargas de aguas residuales de estas empresas en los ríos —sin previo o deficiente tratamiento—, lo que provocó una de las peores crisis de salud en México (CNDH, 2017:), al punto en que hoy es considerada como una Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental (RESA).

Por lo anterior, desde hace más de 20 años, hombres y, sobre todo, mujeres de las comunidades de Tlaxcala —organizadas en la Coordinadora por un Atoyac con Vida (CAV)—, acompañadas por el Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local (CFJG) y con apoyo de científicos y académicos de distintas universidades, han demandado el reconocimiento oficial de la devastación socioambiental y una respuesta contundente que conduzca a la restauración integral de la cuenca. Ante la negligencia, omisión y complicidad de los gobiernos en turno, denunciaron además la simulación y la falta de voluntad política para atender la problemática así como las consecuencias de ello en el agravamiento de la crisis ambiental y la violación del derecho humano a una vida digna de las mujeres y niñas que son víctimas o potenciales víctimas de las redes de trata.

Después de haber recurrido a tribunales éticos internacionales, de presentar una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y elaborar una Propuesta Comunitaria para el Saneamiento Integral de la Cuenca Atoyac-Zahuapan y la reparación del daño a las comunidades, entre otras acciones, en 2021 definieron que parte de la lucha debía orientarse también hacia la autoformación para responder a su realidad y fortalecerse como sujetos sociales para construir el bien común.

Escuela Popular-Comunitaria “Presbíteros Rubén y Juan García Muñoz”: objetivos y retos

Un problema complejo como la devastación socioambiental de toda una cuenca, exige propuestas igualmente complejas. La complejidad, en sí misma, implica pa-

ciencia, trabajo colectivo en distintos planos y, sobre todo, honestidad para admitir que, a veces, es necesario responder de manera distinta. Una educación convencional como instrumento posible para enfrentar la crisis ecológica global, es decir, en la que los programas escolares y sus contenidos estén diseñados sin participación social, que sean homogéneos sin considerar las realidades locales diversas y en la que el conocimiento se imponga de arriba hacia abajo y no se comparta horizontalmente, está destinada a fracasar si de lo que se trata es de formar a los sujetos que deben resolver los problemas. No obstante, la educación misma sí es una herramienta para repensar, reformular y retributar los medios que posibilitan la vida, el disfrute de los derechos y el desarrollo pleno y de las capacidades de las personas.

Durante muchos años las comunidades y sus saberes, prácticas, experiencias y formas de organización han sido relegados de los espacios educativos y de los procesos de toma de decisiones. Entretanto, el problema que aqueja a la cuenca Atoyac-Zahuapan exige que todas y todos los involucrados adquieran no sólo nuevos conocimientos, sino además nuevos métodos para articularlos. Por ello, en marzo y abril de 2021, se reunieron en asamblea constitutiva

[...] grupos comunitarios, de organizaciones civiles aliadas y la academia, con el objetivo de discutir la pertinencia de fundar una escuela de formación popular, para tener un espacio autogestivo y permanente, donde pudieramos aprender cosas que necesitamos en función de lo que hemos hecho durante muchos años: luchar por la dignidad de la mujer y el cuidado de nuestra casa común (CFJG, 2022: 113).

Esta escuela de formación popular permanente no podía nacer de otra manera que no fuera de una decisión colectiva y por ello, en asamblea, se determinó que su objetivo fundamental consiste en fortalecer al sujeto social comunitario “como sujeto de acción para garantizar su intervención eficaz, comprometida y de largo plazo en la transformación de la realidad de la cuenca donde las mujeres podamos vivir libres de vio-

lencia y nadie enferme o fallezca por la contaminación” (CFJG, 2022:113).² Ello hizo visible la necesidad de un espacio de diálogo entre investigadores, comunidades (e incluso autoridades que tengan una legítima voluntad de aportar a la solución de estos problemas), porque para la consecución de su objetivo es esencial compartir los procesos de formación y producción científica, técnica y política. Sólo así será posible que sus participantes intervengan en los procesos de investigación y toma de decisiones, al tiempo que los saberes locales, tradicionales, técnicos y culturales sean recuperados, valorados, aprovechados y difundidos.

La restauración integral de la cuenca Atoyac-Zahuapan requiere, en este sentido, no sólo de las acciones contundentes y efectivas que debe realizar el Estado para reparar el daño socioambiental, también es necesaria la participación de las comunidades a través de propuestas educativas y pedagógicas que acompañen ese proceso. Si bien la Escuela Popular Comunitaria es un proyecto al margen del sistema educativo, lo cierto es que, para que haya una participación efectiva, de buena fe y colectiva en los distintos ámbitos de la vida política local, regional y/o nacional, es indispensable que un sentido autogestivo como el de esta propuesta se incluya como parte de los programas de estudio de todo proyecto oficial. Desarrollar una conciencia crítica de la realidad que permita a sus participantes identificar y buscar siempre el bien común y la justicia es uno de los principios rectores de esta Escuela Comunitaria, pero también tendría que serlo de todo programa educativo. De esta manera los intereses colectivos de las comunidades se pueden hacer valer en los espacios de toma de decisiones, de desarrollo de propuestas de solución y de debate intracomunitario en el que hombres y mujeres participen equitativamente.

[2] En esas mismas asambleas también se definió por consenso su nombre: Escuela de Formación Popular-Comunitaria “Presbiteros Rubén y Juan García Muñoz” en honor de dos pilares comunitarios que en todo momento alentaron la lucha por la justicia y el cuidado de la Casa Común. Ambos fallecieron en 2020.

A dos años de celebrada su asamblea constitutiva, la Escuela Popular Comunitaria logró incorporar a decenas de personas de las comunidades y varios académicos de las universidades más importantes de México como la UNAM, la de Chapingo, la Iberoamericana, la Autónoma de Tlaxacala, entre otras. En un primer momento organizaron una etapa propedéutica cuyos objetivos eran integrar a sus participantes, establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo y esbozar un diagnóstico que les permitiera definir estrategias y elaborar contenidos de la siguiente fase: la etapa permanente de formación y aprendizaje colectivo. La esperanza, además de ser su eje rector, es que esta Escuela brinde a sus integrantes las herramientas para participar de manera activa y efectiva en la restauración de su cuenca, es decir, que se consoliden como sujetos sociales con voz y voto. Ello no significa que sea suficiente. Así como el contexto exige un espacio educativo como este, los problemas nacionales requieren que propuestas como estas se integren a los sistemas de educación pública con la participación de estudiantes, padres de familia, docentes y comunidades.

Conclusiones: construir la escuela que hace falta

La Escuela de Formación Popular-Comunitaria Presbiteros Rubén y Juan García Muñoz nació de la necesidad de potenciar la lucha de las comunidades tlaxcaltecas que buscan el saneamiento integral de la cuenca Atoyac-Zahuapan y prevenir la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Han sido 20 años de denunciar públicamente la crisis socioambiental que los ha enfermado, les ha arrebatado la vida a amigos y familiares y ha violado, reiteradamente, su derecho colectivo e individual de vivir una vida plena de posibilidades. Frente al silencio que han recibido como respuesta y la simulación institucional que las ha ignorado, las comunidades asumieron la responsabilidad de prepararse para responder y exigir que las cosas cambien: la escuela, como espacio de autoformación, convivencia e instrucción colectiva es una forma posible



FOTO: "RÍO ATOYAC" BNAMERICAS

de responder a una realidad que amenaza con socavar las condiciones esenciales de la vida humana. Pero esta alternativa no puede reproducirse como estructura vertical en la que sus integrantes carecen de voz y voto. Para cambiar la realidad que les amenaza, esta escuela debe partir del principio colectivo que sostiene, como dice el pueblo wixárika (huichol), que sólo entre todos sabemos todo.

Referencias:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2017). Recomendación 10/2017 sobre la violación a los derechos humanos a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información, en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes; en agravio de quienes habitan y transitan en los municipios de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, en el estado de Puebla; y en los municipios de Tepetitla

de Lardizábal, Nativitas e Ixtacuixtla de Mariano de Matamoros, en el estado de Tlaxcala. Ciudad de México: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_010.pdf.

Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (2022). Fuego de esperanza colectiva. 20 años construyendo el bien común. Tlaxcala: Centro Fray Julián Garcés. Disponible en: <https://www.centrofrayjuliangarcés.org.mx/wp-content/uploads/2022/05/2022-Informe-CFJG-XX-ANOS-Final.pdf>.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2020a). Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://censo2020.mx/>.

— (2020b). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>.